



Comunicado de Prensa

1 de octubre del 2009

Implementación total del examen de naturalización

Todos los solicitantes de ciudadanía tomarán el nuevo examen a partir del 1 de octubre

WASHINGTON—El Servicio de Ciudadanía e Inmigración de Estados Unidos (USCIS por sus siglas en inglés) recuerda al público que a partir del 1 de octubre todas las personas que soliciten para la ciudadanía estadounidense deberán tomar el nuevo examen de naturalización sin tener en cuenta cuando comenzaron a tramitar el Formulario N-400, *Solicitud de Naturalización*.

“Ser un ciudadano de los Estados Unidos conlleva derechos y responsabilidades fenomenales”, dijo Director de USCIS Alejandro Mayorkas. “Nuestro nuevo examen capta la importancia de ser ciudadano de Estados Unidos ciudadanía así como los valores y la historia que forman nuestra nación”.

El nuevo examen fortalecerá los esfuerzos de integración al enfatizar conceptos básicos de democracia estadounidense, la historia y el sistema de gobierno de Estados Unidos, y los derechos y las responsabilidades cívicas de cada ciudadano.

El USCIS comenzó a administrar el nuevo examen el pasado 1 octubre del 2008 con dos objetivos básicos: asegurar uniformidad en la administración del examen a través el país y rendir una prueba de cívica que compruebe el conocimiento del solicitante sobre la historia y el gobierno de Estados Unidos. Hasta el 1° de octubre del 2009, las personas que solicitaron naturalización antes del 1° de octubre del 2008 tenían la opción de tomar uno de dos exámenes—el anterior o éste que hoy se implementa en su totalidad. Actualmente, la tasa de aprobación del nuevo examen es de un 91 por ciento.

Para aprender más acerca de ciudadanía en los Estados Unidos, el examen de naturalización y todos los programas y servicios de USCIS, visite a www.uscis.gov/espanol.